

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	13
<i>Introducción</i>	17
I. El análisis económico del derecho	27
II. La eficiencia	35
1. Eficiencia productiva	37
2. La optimalidad y la superioridad de Pareto	38
3. El criterio Kaldor-Hicks	41
4. ¿Es un sinsentido hablar en términos de Pareto?	46
5. La maximización de la riqueza social: un intento de abandonar las raíces utilitaristas del análisis económico	49
6. El valor de la riqueza social	57
6.1. Los problemas técnicos de la maximización de la riqueza	57
6.2. ¿Es la riqueza un valor?	60
6.3. La fundamentación del principio de maximización de la riqueza	67
6.4. Del valor de la riqueza al mandato maximizador	70
7. El último embate bienestarista	75
III. El derecho de daños y la naturaleza recíproca del problema	87
1. Los daños como externalidades negativas	89
2. La naturaleza recíproca del problema	91

2.1. No siempre es necesaria la intervención estatal	92
2.2. No siempre es necesario obligar a compensar	95
3. El “mundo coaseano” y el legado de Coase	97
4. La relevancia del “Teorema de Coase” para el derecho de daños	99
IV. Los objetivos del derecho de daños	105
1. La minimización del costo de los accidentes ...	108
2. Tres mitos que deben abandonarse	111
2.1. La prevención de daños a cualquier costo .	111
2.2. La visión relacional del derecho de daños .	112
2.3. La economía brinda todas las respuestas ..	112
3. La reducción de los costos primarios	113
3.1. La disuasión general	113
3.1.1. ¿Cómo funciona?	113
3.1.2. Los límites de la disuasión general .	115
3.2. La disuasión específica	116
3.2.1. ¿Cómo funciona?	116
3.2.2. Los límites de la disuasión específica	117
3.3. Los problemas que enfrenta la reducción de los costos primarios	118
3.3.1. La causalidad	118
3.3.2. El valor de los accidentes	121
4. La reducción de los costos secundarios	123
4.1. La dispersión del daño	124
4.2. La distribución del daño	127
4.3. Los problemas que enfrenta la reducción de los costos secundarios	128
5. Los costos terciarios	129
6. Otros objetivos que pueden perseguir los sistemas de responsabilidad civil	130

V. <i>El impacto económico de las reglas de responsabilidad extracontractual</i>	133
1. Casos de precaución unilateral	138
1.1. La culpa	139
1.2. La responsabilidad objetiva	141
1.3. La ausencia de responsabilidad	141
1.4. La defensa de culpa de la víctima	142
2. Casos de precaución bilateral	142
2.1. La culpa	143
2.2. La responsabilidad objetiva	144
2.3. La ausencia de responsabilidad	145
2.4. La defensa de culpa de la víctima	146
2.4.1. Responsabilidad por negligencia con defensa de culpa contributiva	146
2.4.2. Responsabilidad por negligencia con defensa de culpa comparativa	147
2.4.3. Responsabilidad objetiva con defensa de culpa contributiva	148
2.4.4. Responsabilidad objetiva con defensa de culpa comparativa	149
3. El nivel de actividad de las partes	151
4. Las medidas precautorias y el nivel de actividad: la imposibilidad de conseguirlo todo	155
5. El estándar de cuidado debido	157
5.1. La fórmula de Learned Hand	157
5.2. La doctrina del hombre razonable	160
6. Un breve repaso y algunas consideraciones adicionales	163
VI. <i>Crítica a la naturaleza recíproca del problema como paradigma de la responsabilidad extracontractual</i> ..	165
1. La incapacidad de dar cuenta de la práctica: el mi- to de la fórmula de Hand	171

2. El riesgo y la acción incorrecta	178
3. La irrelevancia de la causalidad	185
3.1. Los orígenes: Coase y Calabresi	185
3.2. La causalidad al servicio de los objetivos del derecho de daños	189
3.3. Un último intento de explicación económica	193
4. La obligación de reparar y el derecho de ser com- pensado	197
5. El problema subyacente del AED	201
6. Formalismo vs. Instrumentalismo económico ..	204
7. Más allá del formalismo y del instrumentalismo económico	210
7.1. Razones para abandonar el instrumentalismo económico	210
7.2. Razones para abandonar el formalismo ...	214
7.3. Comprensión y justificación de la responsa- bilidad extracontractual	218
VII. El lugar del AED en la responsabilidad extracontrac- tual	221
<i>Índice analítico</i>	227
<i>Bibliografía</i>	231